

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Informática
ASIGNATURA	Programación Orientada a Objetos
CÓDIGO	21714017
COORDINACIÓN	José Fidel Argudo Argudo
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	24.0	Se mantienen los mismos contenidos previstos inicialmente en la ficha de la asignatura, así como el nº de horas de actividad presencial, pero en modo no presencial. A los estudiantes se les proporcionarán las presentaciones usadas durante las clases. Estas se impartirán mediante videoconferencia a través del campus virtual o, alternativamente, Google Meet.
Prácticas, seminarios y problemas	12.0	Se mantienen los contenidos, nº de horas y actividades previstas, adaptando estas al modo no presencial. Los alumnos resolverán en cada sesión un cuestionario de ejercicios de programación con la ayuda y siguiendo las indicaciones en directo del profesor, cuyas respuestas entregarán en un documento al finalizar la misma. Para las clases, preferentemente, se usarán las herramientas del campus virtual de videoconferencia y chat y, alternativamente, Google Meet.
Prácticas de informática	24.0	Mismos contenidos, nº de horas y actividades formativas programadas inicialmente, pero adaptadas a modalidad <i>online</i> . Se proporcionará a los alumnos guiones de prácticas para la implementación de un sistema orientado a objetos de pequeña/mediana complejidad. Para las explicaciones y asistencia a los alumnos durante las clases se emplearán recursos del campus virtual como videoconferencia, chats y foros, además de Google Meet.

Código Seguro de verificación: dmk1mNGS0tdM1B2MAz/m7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



dmk1mNGS0tdM1B2MAz/m7A==

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Evaluación continua		Evaluación continua	
Exámenes escritos	60%	Exámenes <i>online</i> en el campus virtual	50%
Cuestionarios de clase	10%	Cuestionarios de clase	10%
Evaluación de prácticas	30%	Evaluación de prácticas	40%
Nota: Para superar la asignatura es requisito que la suma del 90% de la nota de los exámenes y el 10% de la de cuestionarios sea igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10. Igualmente, la nota de prácticas deberá igualar o superar 1,5 puntos en una escala de 0 a 3. De no cumplirse tales requisitos la nota final será la menor de ambas.		Nota: Para superar la asignatura es requisito que la suma del 85% de la nota de los exámenes y el 15% de la de cuestionarios sea igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10. Igualmente, la nota de prácticas deberá igualar o superar 2 puntos en una escala de 0 a 4. De no cumplirse tales requisitos la nota final será la menor de ambas.	
Evaluación final (sólo en casos excepcionales justificados)		Evaluación final (sólo en casos excepcionales justificados)	
Examen final	70%	Examen final <i>online</i> en el campus virtual	60%
Evaluación de prácticas	30%	Evaluación de prácticas	40%
Nota 1: Para superar la asignatura es requisito superar el 50% de la nota máxima tanto en el examen como en las prácticas. Nota 2: La evaluación final está prevista exclusivamente para aquellos alumnos que, por causa justificada documentalmente, no tenga posibilidad de seguir la evaluación continua mediante la realización de cuestionarios de clase y exámenes parciales.		Nota 1: Para superar la asignatura es requisito superar el 50% de la nota máxima tanto en el examen como en las prácticas. Nota 2: La evaluación final está prevista exclusivamente para aquellos alumnos que, por causa justificada documentalmente, no tenga posibilidad de seguir la evaluación continua mediante la realización de cuestionarios en clase y exámenes parciales.	

TUTORIAS	Con carácter general, se realizarán a través de correo electrónico y foros del campus virtual de la asignatura. Si fuera necesario o a petición de cualquier alumno, se contempla la posibilidad de realizar tutorías individuales o grupales por videoconferencia.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las revisiones se realizarán a petición de los interesados mediante videoconferencia, en el plazo que se señale al publicar las calificaciones en el campus virtual de la asignatura.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: dmk1mNGS0tdM1B2MAz/m7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



dmk1mNGS0tdM1B2MAz/m7A==